

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ALCÁZAR DE SAN JUAN

El Pleno del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre de 2023, en su punto sexto, aprobó por unanimidad:

Primero.- Crear con carácter permanente la Comisión Técnica de la Ordenanza municipal de Convivencia y Ocio Saludable de Alcázar de San Juan.

Segundo.- Nombrar a propuesta de las Concejalías a los siguientes Técnicos Municipales:

Presidencia y Secretario/a:

Presidente/a.- Jefe/a de la Policía Local

Suplente 1.- Policía Local que delegue el Jefe de la Policía Local.

Suplente 2.- Policía Local que delegue el Jefe de la Policía Local.

Secretario/a: El de la Corporación o funcionario/a en quien delegue.

Titulares y suplentes Concejalías:

Servicios Técnicos:

- Titular: Jefe de Sección de Medio Ambiente

- Suplente: Jefe de Servicio de Servicios Técnicos o Arquitecto Técnico Municipal.

Servicios Sociales:

- Titular: Jefa de Servicios Sociales

- Suplente: Educadora de Servicios Sociales

Servicio Jurídico y Sanciones:

- Titular: Jefe/a del Servicio Jurídico

- Suplente: Jefe/a unidad de gestión del servicio jurídico y sanciones.

En Alcázar de San Juan, 11 de diciembre de 2023.

Anuncio número 4740